

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 205

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2016-9254 *Anuncio de licitación de la realización de obras contempladas en el proyecto de obras derivadas de los ingresos de los Cánones de Concesión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento Municipales 2016. Renovación de red de abastecimiento en la calle La Gesa en Prezanes y renovación de red de abastecimiento en calle Arnía en Soto de la Marina. Expediente 14/340/16.*

Por resolución de la Alcaldía adoptada el 14 de octubre de 2016, con la asistencia de la Junta de Gobierno, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas y anexos que han de regir la contratación de la realización de las obras contempladas en el proyecto "obras derivadas de los ingresos de los cánones de la Concesión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento Municipales 2016. Renovación de red de abastecimiento en la calle La Gesa en Prezanes y renovación de red de abastecimiento en calle Arnía en Soto de la Marina".

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com.

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.

9) Número de expediente: 14/340/16.

CVE-2016-9254

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 205

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Obras contempladas en el proyecto "obras derivadas de los ingresos de los cánones de la Concesión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento Municipales 2016. Renovación de red de abastecimiento en la calle La Gesa en Prezanes y renovación de red de abastecimiento en calle Arnía en Soto de la Marina".

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Santa Cruz de Bezana.

e) Plazo de ejecución/entrega: Ejecución, 3 meses. Replanteo, 1 mes.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45231300-8.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Apartado J) del Anexo del pliego de cláusulas administrativas.

4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 157.225,98 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto 131.021,65 euros. Importe total 158.536,20 euros.

6. Garantías exigidas:

a) Provisional (importe): No precisa.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No exigible. Sustitutoria E 1 2 (E 1 C anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado E) del Anexo del pliego de cláusulas administrativas.

c) Otros requisitos específicos: Registro en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<http://contrataciondelestado.es/>).

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados. En cada sobre debe constar la documentación que corresponda en formato papel y en soporte electrónico CD, DVD u otros, en ficheros pdf.

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 205

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
- 2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
- 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Aperturas públicas de sobres B y C.
- b) Dirección: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Plaza Cantabria, 1.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.

11. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: No.

12. Otras informaciones: Plazo de garantía de 1 año desde la entrega de la obra finalizada.

Santa Cruz de Bezana, 17 de octubre de 2016.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2016/9254